

ORDEN INSTITUCIONAL



INFORME
DE GOBIERNO

**CÉSAR
DUARTE**

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO



RESUMEN
EJECUTIVO

ORDEN INSTITUCIONAL

El Gobierno del Estado de Chihuahua ha realizado un esfuerzo importante y significativo a lo largo de estos cuatro años, con el objeto de brindar paz y tranquilidad a la sociedad y contribuir al desarrollo de la comunidad chihuahuense, teniendo como sus principales ejes rectores la prevención del delito, la coordinación interinstitucional y sobre todo, la participación ciudadana, pilares sin los cuales, no serían posibles los resultados que hoy se reportan.

Con orgullo, se informa que Chihuahua nuevamente es punta de lanza en temas de especial interés. Hoy la oralidad es una realidad y ha sido implementada no sólo en materias penal y laboral, sino que ya se labora también en el impulso de su incorporación en los rubros civil y familiar. Es motivo de satisfacción para la población que nuestro estado tenga el reconocimiento a nivel nacional.

En un marco de cultura de la legalidad, se respetan y se defienden los Derechos Humanos. En el quehacer gubernamental ha existido el pronunciamiento firme por su difusión y salvaguarda.

Caracterizados por ser una administración transparente, abierta al diálogo y a la participación ciudadana en los asuntos públicos, continuamos impulsando políticas abiertas, sensibles, responsables y eficaces.

Como funcionarios públicos es nuestra obligación dar cuentas de nuestras mayordomías y hemos hecho que esto se convierta en una práctica común mediante la difusión de información de la gestión pública.

La prosperidad, confianza y credibilidad de la ciudadanía, solo se alcanza cuando se adoptan plenamente los principios de transparencia y de gobierno abierto. En este aspecto, continuaremos trabajando arduamente.

Seguridad y Procuración de Justicia

Indudablemente, velar por la prevalencia de paz, armonía y tranquilidad social es una constante de este Gobierno. Por ello, a cuatro años de haber impulsado un modelo que conjuntó tareas tan esenciales en un Estado de Derecho como son la seguridad y la procuración de justicia, se reportan logros sustanciales mediante la implementación de acciones y estrategias efectivas para prevenir, combatir, controlar y disminuir el delito a lo largo y ancho del territorio estatal.



Se brindó atención integral a

7 mil 364

niños y niñas hijos de víctimas de la lucha contra el crimen.

- La actual Administración ha gestionado recursos para fortalecer la seguridad pública y procuración de justicia en el estado, logrando para este año un monto de 363 millones 254 mil 348 pesos para la ejecución de acciones de Seguridad Pública.
- Se cuenta con un avance de evaluación del 94 por ciento del total de la plantilla operativa del estado en cuanto a evaluaciones integrales de Control de Confianza.
- Más de 39 mil víctimas y ofendidos del delito fueron atendidos en cuanto a servicios psicológicos, trabajo social y asesoría jurídica.
- Fue conformado el Voluntariado de Atención a Víctimas y Ofendidos del Delito de Chihuahua. A.C., que realiza acciones de gestión para la obtención y repartición de apoyos y servicios a víctimas u ofendidos del delito en el estado.
- Se llevó a cabo la firma del Convenio de Coordinación de acciones a favor de las víctimas u ofendidos del delito con el Municipio de Juárez.
- A través del Fondo de Atención a Niños y Niñas Hijos de las Víctimas de la Lucha Contra el Crimen FANVI, se brindó atención integral a 7 mil 364 niños hijos de las víctimas de los actos de violencia perpetrados por el crimen y la violencia.
- Se realizaron 1 mil 256 operativos en las zonas urbanas de las principales ciudades de la entidad a través de la Policía Estatal Única.

Seguridad y Procuración de Justicia

- En el combate al narcotráfico y al narcomenudeo, se logró asegurar un total de 816 mil 600 kilogramos de marihuana en mata verde y seca, seis kilogramos de semilla de marihuana, más de 10 kilogramos de cocaína, dos kilogramos de heroína, 3 mil 329 pastillas psicotrópicas, 188 gramos de goma de opio y 160 gramos de semilla de amapola, además de la destrucción e incineración 132 mil plantas de amapola.
- Teniendo como objetivo la prevención del delito de trata de personas y la explotación sexual infantil, se realizaron 2 mil 200 operativos a centros nocturnos, bares y cantinas.
- Se contabilizan 38 mil 948 carpetas de investigación resultas y 8 mil 330 carpetas de investigación judicializadas.
- 22 mil 263 individuos detenidos en flagrancia por corporaciones de los tres niveles de gobierno, fueron puestos a disposición del Ministerio Público.
- El 97 por ciento de las sentencias emitidas son condenatorias.
- Se ha dictado durante la presente Administración 171 prisiones vitalicias, entre las que figuran 93 dictadas por el delito de extorsión agravado, 49 por secuestro agravado, 26 por homicidio calificado y tres por secuestro agravado y homicidio calificado agravado.
- 97 por ciento de efectividad en la ejecución de órdenes de aprehensión con respecto a las recibidas.
- Se logró la recuperación de 5 mil 399 vehículos robados en la entidad.
- Durante la presente Administración se han obtenido logros muy significativos en combate a delitos de alto impacto. El promedio mensual de víctimas de homicidio doloso ha disminuido respecto al año 2010 en un 76 por ciento, secuestro 93 por ciento, robo a casa habitación 20 por ciento, robo a local comercial 30 por ciento, robo a local comercial con violencia 61 por ciento, robo de vehículo 77 por ciento, robo de vehículo con violencia 87 por ciento, robo a banco 61 por ciento y extorsión 84 por ciento.
- En lo concerniente a la prevención y combate del delito de extorsión, se detuvieron a 85 personas y se desarticularon siete bandas; se dictaron 56 sentencias condenatorias, evitando que los comerciantes que recibían amenazas fueran extorsionados, beneficiando a 422 personas que se encontraban siendo víctimas de este tipo penal.
- En lo concerniente al combate del delito de secuestro, durante la presente Administración se ha logrado la desarticulación de 102 bandas, que implica la detención de 457 secuestradores, dictándose 236 sentencias condenatorias y 52 sentencias a prisión vitalicia, erradicando prácticamente la comisión de este delito dentro del territorio estatal.
- Se precisa que se dictaron las dos primeras sentencias de extinción de dominio de bienes en posesión de secuestradores, los cuales fueron valuados en poco más de 5 millones de pesos.
- Se puso en marcha la primera campaña de prevención en materia de secuestro, dirigida principalmente a los jóvenes, impartiendo la plática a más de 5 mil estudiantes.

Seguridad y Procuración de Justicia

- Se pusieron en operación nuevas comandancias de la Policía Estatal Única, División Investigación en los Municipios de Urique y Madera.
- Se creó la Unidad Especializada en Investigación de Personas Desaparecidas, Ausentes y/o Privadas de la Libertad, para atender la problemática suscitada en la región occidente de la entidad respecto a estos sensibles temas.
- Se inició el operación el Operativo Conjunto denominado Hidalgo del Parral, a través del cual se logró la recuperación de 82 vehículos con reporte de robo, el aseguramiento de 20 armas cortas, 33 armas largas, cinco granadas, 5 mil 15 cartuchos útiles, así como la detención de 173 personas por diversos delitos.
- A través de los Centros de Justicia Alternativa se atendieron 18 mil 586 expedientes.
- El 98 por ciento de las mujeres reportadas como desaparecidas en el período fueron localizadas.
- Fueron puestas en operación 13 Unidades Especializadas en la Escena del Crimen, siendo este proyecto en su implementación el primero en su tipo y un referente a nivel nacional.
- Dando cumplimiento a los acuerdos emanados de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia en materia de identificación humana, el Estado de Chihuahua participa activamente en el subgrupo forense del Comité Nacional para la búsqueda de personas desaparecidas.
- En apoyo a las labores de investigación, se procesaron 21 mil 806 muestras y se emitieron 116 mil 432 dictámenes periciales, dando soporte técnico científico a 46 mil 52 carpetas de investigación.
- Se elaboraron 7 mil mapas de geo-referenciación delictiva y 600 análisis de información estadística delictiva, mismos que fueron puestos a disposición de instancias de los tres órdenes de gobierno.
- En lo que respecta al intercambio de información a través del Informe Policial Homologado, se han registrado 150 mil 4 informes ante Plataforma México.



Seguridad y Procuración de Justicia

- Mediante el Sistema Único de Información Criminal, las corporaciones estatales y municipales llevaron a cabo 236 mil 144 consultas de personas, vehículos y armas.
- Se instalaron 12 centros de verificación vehicular para el grabado y pegado de Chip RFID, registrando más de 58 mil 102 chips.
- Se inició el proyecto de integración de 10 municipios que no reciben recursos del Subsidio para la Seguridad en los Municipios, SUBSEMUN, a Plataforma México.
- Se atendieron 2 millones 554 mil 397 llamadas a través del Sistema de Emergencias, que tiene como misión brindar apoyo oportuno e inmediato a las personas que soliciten ayuda.
- Se realizó la instalación de 750 cámaras de video vigilancia distribuidas en 10 municipios de la entidad; incorporando sistemas modernos de visualización en los 10 Centros de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo C4 con los que se cuenta.
- Se puso en operaciones el nuevo Centro de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo C4 en el Municipio de Ojinaga, con una inversión mayor a los 2 millones 700 mil pesos.
- Se ha procedido a la implementación y homologación de la utilización de un número único de emergencias 066 en la entidad.
- Se recibieron 42 mil denuncias a través del Sistema 089, de las cuales fueron canalizadas 6 mil 200 a instancias de los tres niveles de gobierno correspondientes.
- El Sistema Integral para la Administración del Proceso de Justicia Penal Justici@.net, distingue al Estado de Chihuahua, al ser el único en el país en lograr la integración de procesos y tecnología en un solo sistema judicial.
- En materia de Vialidad y Tránsito, se disminuyó en un 61 por ciento el número de fallecimientos por accidentes viales en la Ciudad de Chihuahua.

Justicia@.net

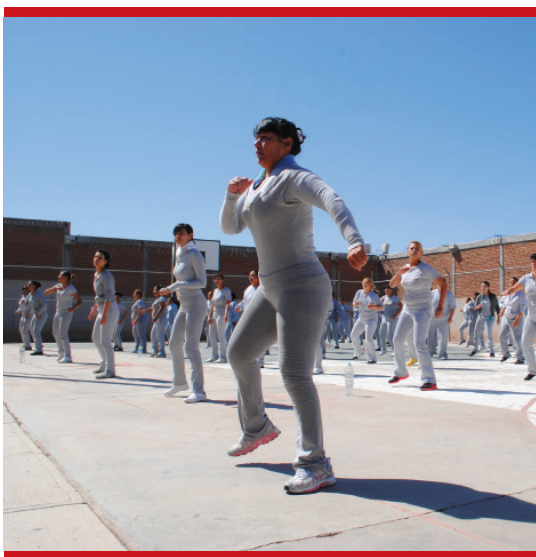
único en el país en
lograr la integración de
procesos y tecnología en
un solo sistema judicial.

**18 mil 586
expedientes**

se atendieron a través
de los Centros de
Justicia Alternativa.

Seguridad y Procuración de Justicia

- Con el fin de salvaguardar la seguridad de los conductores, se realizaron 4 mil 93 operativos en materia de vialidad.
- Fueron emitidas 421 mil 97 infracciones a la Ley de Vialidad y Tránsito del Estado de Chihuahua, de las cuales 9 mil 836 fueron por conducir bajo los influjos del alcohol.
- A través de la Coordinación Estatal de Protección Civil se ha apoyado en 46 situaciones diversas que han rebasado la capacidad de respuesta de autoridades municipales tales como cierre de carreteras por nevadas, inundaciones, granizo, volcaduras, derrames químicos, incendios forestales y urbanos, entre otras contingencias climáticas y de origen antropogénico.
- Se ha obtenido cinco declaratorias de emergencias, de las cuales cuatro son por temporada invernal y una por onda cálida, a través de las cuales se gestionaron y repartieron insumos del Fondo de Desastres Naturales, FONDEN.
- Se instaló y puso en operación la Red Sismológica Regional compuesta de siete estaciones sismológicas distribuidas alrededor de la zona de Naica y Santa Gertrudis, donde se ha registrado la mayor parte de la actividad sísmica en los últimos meses.
- Tocante a las acciones de seguridad y control de la población penitenciaria, se cerraron ocho penales distritales y municipales, trasladando y distribuyendo estratégicamente a 437 internos a los diferentes Centros de Reinserción Social Estatales.
- Para trabajos de remodelación, construcción y adecuación en los Centros de Reinserción Social, se destinó una inversión superior a los 12 millones de pesos.
- Fueron concentrados 572 secuestradores en celdas de alta seguridad y se confinaron 1 mil 491 extorsionadores dentro del Centro de Reinserción Social número uno.
- Se creó el Centro de Reinserción Social Femenil número dos ubicado en Ciudad Juárez.
- Se dio inicio a los trabajos de preparación para la Acreditación A.C.A del Centro de Reinserción Social Estatal número tres, con lo cual se tendría el total de los Centros de Reinserción Social Estatales acreditados, colocando a Chihuahua entre los primeros nueve sistemas penitenciarios en lograrlo.
- En materia de prevención del delito, se pusieron en marcha 36 programas y talleres dirigidos a los sectores educativo, comercial y empresarial, generando 1 mil 231 acciones en beneficio de 201 mil 446 personas.



Seguridad y Procuración de Justicia

- Fomentando la participación de los adultos mayores en la prevención del delito, se ha brindado continuidad al Programa Policía Adulto Mayor, el cual es integrado por 150 adultos mayores, beneficiando con su acción a 57 mil 465 alumnos de educación primaria y preprimaria de 12 municipios.
- Se tienen constituidos 110 Comités Estudiantiles de Cultura de la Legalidad, con un total de 1 mil 445 integrantes, de los cuales 742 son mujeres y 703 son hombres.
- Se realizaron seis Cumbres de Valores y Cultura de la Legalidad en diversos municipios, además una en Las Cruces, Nuevo México y una en El Paso, Texas, todas estas con la asistencia de 18 mil 900 personas.
- Se han realizado 10 cursos de formación inicial, capacitando a 471 nuevos elementos que se integran a la fuerza pública, para la formación inicial, continúa y profesionalización del personal de la Fiscalía General del Estado y de los cuerpos preventivos de los municipios.
- Dentro de la plataforma de profesionalización, se cuenta con una matrícula escolar de 952 alumnos en el nivel medio superior, superior y posgrado dentro de la Escuela Estatal de Policía; habiéndose entregado títulos profesionales a 149 servidoras y servidores públicos.
- Se realizó la gestión para contar con más elementos acreditables en las corporaciones policiacas del estado, integrándose un nuevo Módulo de la Policía Ministerial Acreditable con 421 elementos, con una inversión de 102 millones de pesos.
- También se incorporaron a la nómina estatal a 953 personas en puestos operativos y de soporte técnico, 542 en plazas de nueva creación asignadas a policías de investigación, de prevención, de custodia penitenciaria y a agentes del Ministerio Público y peritos.
- Se ha realizado 650 evaluaciones a 200 agentes de la División Preventiva, 150 agentes de la División de Investigación, 150 agentes del Ministerio Público, 50 Peritos y 100 agentes de la Policía de Seguridad y Custodia Penitenciaria.
- Se recibió la visita de funcionarios de la República de Guatemala y del Estado de Jalisco, con el objeto de conocer el modelo integral de seguridad pública, procuración y administración de justicia, así como la administración y operación de los Centros de Reinserción Social.



Cultura Laboral

Gobierno del Estado, en busca de ser el mejor aliado de los trabajadores y de los patrones, fomenta una adecuada impartición de justicia, así como la estricta aplicación de la Ley Federal del Trabajo, dándose a la tarea de implementar políticas públicas que permitan optimizar el ambiente laboral en beneficio de los trabajadores y de los empresarios.



Apertura de juicios orales
para un proceso más eficaz, expedito y transparente en juicios laborales.

- Con la apertura y funcionamiento de las seis salas de juicios orales en la entidad se ha generado un proceso más eficaz, expedito y transparente en los juicios laborales.
- Se llevó a cabo la instalación y primera sesión de la Comisión Estatal de Productividad.
- Con el propósito de capacitar tanto a micros como pequeñas y medianas empresas, con relación al cumplimiento de las normas y reglamentos de seguridad e higiene, se llevó a cabo la Semana de Seguridad y Salud en el Trabajo denominada Ing. Julio Aldaz Guzmán.
- Se llevaron a cabo cuatro reuniones de la Mesa de Justicia Laboral con el objeto de establecer las bases de diálogo entre los factores de la producción y analizar la conducción de la política laboral del Gobierno del Estado.
- Ante la lamentable explosión ocurrida en la empresa maquiladora Blueberry ubicada en Ciudad Juárez, se asesoró y se representó legalmente a los más de 700 empleados de la empresa maquiladora, con el fin de que se les respetaran todas sus garantías como trabajadores.
- Se suscribió un convenio de colaboración entre los Estados de Chihuahua y Baja California Sur, para establecer las bases y mecanismos operativos de colaboración y reciprocidad, para mejorar la administración e impartición de justicia en el ámbito laboral.

Cultura Laboral

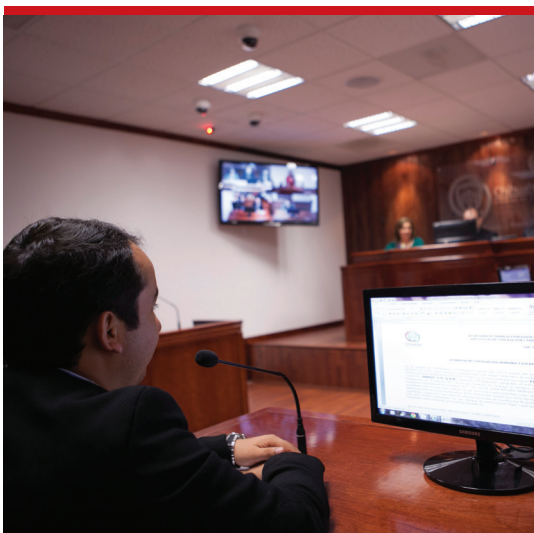
- En la sesión ordinaria de la Comisión Consultiva Estatal de Seguridad y Salud en el Trabajo, COCOESST, se entregaron reconocimientos a 21 empresas de Chihuahua por no haber registrado riesgos de trabajo en lo correspondiente al año 2013, como parte del Programa Compromiso con la Seguridad.
- Previo al Acuerdo para la creación de la Comisión Interinstitucional para la Erradicación del Trabajo Infantil, se llevaron a cabo 10 sesiones entre los productores, jornaleros y diversas instituciones de los tres órdenes de gobierno, con el objetivo de establecer las condiciones necesarias para erradicar el trabajo infantil en el estado.
- Chihuahua fue el primer Estado de la República en presentar el Plan Estatal de Productividad, en coordinación con el Centro Chihuahuense para la Competitividad.
- En coordinación con el Consejo Consultivo para la Integración de las Personas con Discapacidad, se realizó el Primer Foro del Trabajo Digno para Personas con Discapacidad.
- En el mes de enero de 2014, se llevó a cabo la inauguración de la Sala Oral de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje en Ciudad Cuauhtémoc.
- La implementación de la oralidad con todos sus principios en materia laboral, ha permitido reducir a 150 días en promedio en el estado el tiempo del proceso que anteriormente era de aproximadamente un año y medio.

Se entregaron
reconocimientos a

21 empresas
por no registrar riesgos
de trabajo.

Chihuahua
1er Estado
en presentar el
Plan Estatal de
Productividad.

Cultura Laboral



Chihuahua rebasó la meta

de empleos formales
solicitada el año
pasado por el Gobierno
de la República.



- Tras la apertura de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de Ciudad Cuauhtémoc, se realizaron tres cursos de capacitación en normatividad laboral, dirigido a empresarios y trabajadores, siendo beneficiadas alrededor de 60 empresas.
- En el mes de febrero del presente año, se firmó el convenio de colaboración entre las Secretarías del Trabajo y Previsión Social de Chihuahua y del Estado de México, en la que la Administración Estatal transfiere la información, tecnología, experiencias y procesos que se implementan actualmente en las salas de justicia de oralidad en materia laboral.
- También fue suscrito un convenio de colaboración con la Universidad del Valle de México UVM, a través del cual los estudiantes de Derecho de esta institución educativa podrán realizar sus prácticas profesionales en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, mientras que los servidores públicos tendrán becas de estudios.
- Se participó en el Seminario Justicia Laboral: Experiencias y Perspectivas, organizado por el Instituto Tecnológico Autónomo de México, ITAM, y el International Development Research Centre, IDRC.
- Chihuahua rebasó la meta de formalización en el empleo solicitada el año pasado por el Gobierno de la República, ya que de 11 mil solicitados, se llegó a más de 30 mil trabajadores incorporados a la formalidad, gracias a la reforma a la Ley de Pensiones Civiles del Estado.
- Se tuvo especial participación en el IX Congreso Iberoamericano de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, que se desarrolló en la Ciudad de Guatemala, Guatemala.

Cultura Laboral

- Tomando en consideración la importancia que reviste la adecuada regulación de la labor de las seis Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje se llevó a cabo la publicación de sus Reglamentos Interiores, destacando de su contenido, la operación y funcionamiento de las Salas de Juicio Oral.
- Se participó en el Foro de Juicios Orales Laborales en el Distrito Federal, sobresaliendo el caso Chihuahua en cuanto a la impartición de la oralidad.
- En el mes de julio de 2014 se llevó a cabo la inauguración de la Sala Oral en Materia Federal, siendo la primera en todo el país, tomando como modelo la implementación que se ha hecho en el Estado de Chihuahua.
- Se realizaron tres ferias de empleo: dos en Ciudad Juárez y una en Chihuahua, lográndose colocar 353 personas en un puesto de trabajo.
- En seguimiento al Programa 2013, Año de la Conciliación Laboral, se realizaron un total de ocho Maratones de Conciliación Laboral en todas las Juntas de Conciliación y Arbitraje del estado, en este período.
- En la presente Administración, se han concretado un total de 101 mil 500 convenios fuera de juicio como resultado del trabajo conciliatorio.
- Se recibieron 9 mil 784 demandas en las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje del Estado, ubicadas en las Ciudades de Juárez, Chihuahua, Delicias, Hidalgo del Parral, Cuauhtémoc y Nuevo Casas Grandes.
- En los mismos términos se concluyó un total de 6 mil 48 demandas, 3 mil 936 por convenio, 765 por desistimiento, 404 por cumplimiento de laudo y 943 por otras causas, como laudos absolutorios e incompetencia jurisdiccional.
- Debido a la política laboral implementada por la presente Administración Estatal, de los 40 emplazamientos a huelga que se establecieron, no se estalló ni una sola en todo el estado, logrando cero huelgas por el constante diálogo entre los sindicatos y empresarios.
- El Programa Bécate ejerció un recurso de 33 millones 360 mil 474 pesos, impartándose 529 cursos en las modalidades de Capacitación en la Práctica Laboral, Capacitación para el Autoempleo, Capacitación Mixta y vales de capacitación, en los cuales 11 mil 791 personas se inscribieron.
- La modalidad Fomento al Autoempleo benefició a 633 personas.
- El Gobierno del Estado inició el Programa Abriendo Espacios, el cual busca introducir a personas con discapacidad y adultos mayores en el ámbito laboral, siendo atendidos 742 adultos mayores y 452 personas con discapacidad.
- La Procuraduría de la Defensa del Trabajo atendió a 8 mil 627 personas.
- La Inspección Local del Trabajo entregó un total de 8 mil 632 citatorios, 59 mil 665 personas fueron atendidas, siendo turnadas 1 mil 365 personas a la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, 901 por no comparecer y 464 por no conciliar y 19 mil 579 asesorías simples.

Derechos Humanos

En el quehacer gubernamental se parte de la premisa de que ninguna política pública puede ser concebida si no se basa en el respeto a los Derechos Humanos de los gobernados, fomentando así, una relación de respeto entre ciudadanía y gobierno. Con el fin de conjuntar esfuerzos en pro de reconocer, promover, atender y defender los Derechos Humanos, se han generado políticas públicas para fortalecer un Estado democrático garante de los derechos fundamentales.



Fomentar y divulgar los derechos inherentes a las personas, sensibilizando a

**101 mil 300
alumnos.**

- Se celebró una reunión con los representantes del Movimiento Estatal de Mujeres en Chihuahua, en donde se instruyeron y asumieron diversos compromisos y acciones por parte de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Centralizada y Paraestatal, a los cuales se les ha brindado el seguimiento oportuno.
- Destacan por encontrarse debidamente cumplimentados, los inherentes a la presentación de un Diagnóstico del funcionamiento de los Centros de Justicia para las Mujeres; la instalación de su Consejo Consultivo; habiéndose realizado acciones específicas para brindar respuesta a la totalidad de los compromisos asumidos.
- Se continúa con la atención y cumplimiento puntual de las recomendaciones que en su momento fueron emitidas al Estado, por parte de los organismos derecho humanistas, tanto en el ámbito estatal, nacional e incluso internacional.
- En coordinación estrecha con las Secretarías de Gobernación y de Relaciones Exteriores, se ha otorgado especial atención al seguimiento y cumplimiento de las medidas cautelares y provisionales decretadas tanto por la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos, como por la misma Corte Interamericana.
- En conjunto con la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, CEDH, han sido desplegadas actividades que denotan el interés por preservar, fomentar y divulgar los derechos inherentes a las personas, sensibilizando a 101 mil 300 alumnos de nivel preescolar, primaria, secundaria y medio superior en 40 municipios del estado.

Derechos Humanos

- Se brindaron conferencias, pláticas, cursos o talleres a 12 mil docentes de educación preescolar, de nivel primaria, secundaria y medio superior sobre diferentes temas en materia de Derechos Humanos.
- Personal de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos ha realizado más de 210 inspecciones a las 70 cárceles municipales y seccionales en la entidad, acudiendo tres veces al año para supervisar las condiciones de estancia.
- Por conducto de la CEDH, se visita regularmente los Centros de Reinserción Social, sosteniendo a la fecha 807 entrevistas con los internos, realizando 621 gestiones, y emitiendo un total de 10 diagnósticos sobre el estado que guardan los derechos humanos en esos establecimientos penitenciarios.
- En los principales municipios del estado, también se ha vigilado el respeto a los derechos de las personas internadas en Centros de Rehabilitación para Adictos, Centros de Salud, internados, asilos, refugio para mujeres maltratadas y estaciones para trabajadores migratorios.
- Se han realizado 8 mil asesorías y gestiones en toda la entidad; de las cuales se levantaron 1 mil 614 quejas de personas sobre presuntas violaciones a sus derechos humanos, perpetradas por acción u omisión, por servidores públicos municipales o estatales, de las cuales 30 de ellas han concluido en recomendación, 250 de ellas fueron conciliadas, y el resto fueron concluidas con información al quejoso.
- En el marco del Programa Paisano, fueron repartidos más de 60 mil volantes trípticos sobre los derechos de las personas, así como las instituciones, teléfonos y formas para la investigación en caso de ser víctimas de algún abuso de autoridad.
- Se ha promovido entre los empresarios la adhesión al pacto global de la Organización de las Naciones Unidas ONU, con el fin de erradicar la discriminación a la mujer en el trabajo y la contratación de mano de obra infantil.
- A través del canal de televisión por internet DHNET, se ha difundido cada una de las ediciones de la VI Cumbre de Valores y Cultura de la Legalidad y de la VI Reunión Nacional de Órganos Implementadores del Sistema de Justicia Penal.
- Por medio de la Red Interinstitucional de Organismos e Instituciones del Estado que Atienden a Migrantes, se iniciaron acciones conjuntas para prevenir agresiones a este grupo vulnerable, formando el Subcomité Contra la Trata de Personas.



Gobierno Responsable

Conscientes de la esencia de un Estado Democrático y Social de Derecho, se continúa en la tarea de velar por que las acciones gubernamentales sean realizadas en estricto apego a las disposiciones del Sistema Jurídico Mexicano, privilegiando la satisfacción de necesidades colectivas a través del trabajo constructivo, el diálogo y la sana interacción con la sociedad.

En esta significativa labor, se ha pugnado por que el marco legal sea vigente y positivo, para lo cual, se han sometido a consideración del Honorable Congreso del Estado, una serie de Iniciativas de Ley o Decreto, entre las que destacan las que a continuación se mencionan.



Fomentamos la
**Donación de
órganos.**

- Buscando una adecuada justicia contenciosa fiscal y administrativa, se sometieron a consideración una serie de reformas a fin de que la actual Sala de Control Constitucional del Supremo Tribunal de Justicia del Estado pase a ser la Sala de Control Constitucional y de Justicia Fiscal y Administrativa, desapareciendo como tal el Tribunal de Justicia Electoral y Administrativa del Poder Judicial del Estado y conservando el actual Tribunal Estatal Electoral su autonomía, denominación, estructura, patrimonio y atribuciones vigentes.
- Derivado del nuevo Régimen de Incorporación Fiscal, fue solicitada autorización a fin de concertar con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la modificación y adición del Convenio del Estado y el Gobierno Federal que se encuentra en vigor a partir del 22 de enero de 2009, así como suscribir el anexo 19 que hará factible acceder al beneficio de los incentivos en el Fondo de Compensación del Régimen de Pequeños Contribuyentes y del Régimen de Intermedios.
- Con el objetivo de fortalecer y potencializar el crecimiento productivo y económico de la entidad, fue remitida la Iniciativa de Ley de Impulso al Conocimiento, Competitividad e Innovación Tecnológica para el Desarrollo del Estado de Chihuahua, que permitirá aprovechar todas las ventajas y beneficios que trae consigo la Reforma Energética.
- Dando cumplimiento a la Ley General de Salud, y a efecto de fomentar auténtica cultura de donación de órganos, se presentó la Iniciativa para expedir la Ley de Donación y Trasplantes de Órganos, Tejidos y Células del Estado de Chihuahua.

Gobierno Responsable

- En el marco de las Reformas de Estado en materia educativa, que den coherencia y armonía al nuevo esquema jurídico educativo, se presentó Iniciativa de reformas a la Ley Estatal de Educación.
- Asimismo destacan las modificaciones a la Ley de la Universidad Tecnológica Junta de los Ríos, a efecto de cambiar su denominación legal, para quedar como Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur; y a la Ley del Subsistema de Preparatoria Abierta del Estado de Chihuahua, a efecto de ampliar su ámbito competencial.
- A efecto de que el marco presupuestal local sea acorde a lo dispuesto por la Ley de Coordinación Fiscal, en cuanto al destino que se dará a las aportaciones correspondientes al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, se propuso adicionar el artículo 142 de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado.
- Igualmente fueron sometidas a consideración del Poder Legislativo, reformas a diversos preceptos de la Ley de la Coordinación Estatal de la Tarahumara, para incorporar las obligaciones que se derivan de la Ley de Derechos de los Pueblos Indígenas del Estado de Chihuahua, e incluir lo relativo a las figuras de participación denominadas Comité Estatal y Municipales de Desarrollo de la Tarahumara.
- Para el mejoramiento del servicio público colectivo de pasajeros en la ciudad, así como la generación de una movilidad urbana más ordenada y eficiente, específicamente para la administración transparente, adecuada y eficaz de la Ruta Troncal, fue presentada la Iniciativa enfocada a crear una Empresa Propiedad del Estado, denominada Operadora de Transporte VIVEBÚS Chihuahua.
- En el marco del proceso de transición al Sistema Oral en los Juicios Civiles y Familiares en el Estado de Chihuahua, es preciso resaltar la promulgación de los Códigos Adjetivos en dichas materias, cuya entrada en vigor se encuentra establecida para el 17 de agosto del año 2015.
- Como un acto de respaldo y solidaridad ante los lamentables hechos acontecidos en el evento Extremo Aeroshow, fueron declarados tres días de duelo en el estado, ordenando izar la Bandera Nacional a media asta en escuelas y demás edificios públicos.
- Para garantizar el derecho de acceso a la justicia de una manera más pronta y expedita, fue emitido el Acuerdo mediante el cual se crea la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de Cuauhtémoc, Chihuahua.
- Se expidió el Reglamento del Servicio Profesional de Carrera de las Instituciones de Seguridad Pública y sus Municipios, comprendiendo los esquemas de profesionalización, a fin de garantizar el desarrollo institucional, la estabilidad, seguridad e igualdad de oportunidades de los integrantes de dichas Instituciones; elevar la profesionalización de los mismos; fomentar la vocación de servicio y el sentido de pertenencia.

Gobierno Responsable

- Fue creada la Coordinación de Verificación al Comercio Exterior, como una unidad administrativa dependiente de la Secretaría de Hacienda, a fin de ejercer las facultades conducentes para la suscripción del denominado Anexo ocho del Convenio de Colaboración Administrativa en materia Fiscal Federal.
- Con el propósito de continuar respaldando la existencia de instrumentos jurídicos que protejan de manera integral los derechos de niñas, niños y adolescentes a través del irrestricto respeto al goce y disfrute de sus derechos humanos y garantías fundamentales, fue emitido el Reglamento de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua.
- Se formuló el Programa de Reordenamiento de la Hacienda Pública Estatal, para garantizar la eficiencia y eficacia en el uso y aplicación de recursos públicos así como su sustentabilidad.
- Para la Regulación y Operación de los Corrales de Acopio de Ganado para Movilización Nacional se emitieron los lineamientos a seguir para los usuarios de esta importante actividad y con esto, proporcionar seguridad tanto al que presta el servicio como al que lo obtiene.
- Fue creado el Centro de Reinserción Social Estatal Femenil número dos, ubicado en el Municipio de Juárez, acciones enfocadas a un adecuado régimen de tratamiento de las mujeres reclusas dentro del Sistema Penitenciario.
- Asimismo, fue emitido el Reglamento de la Ley de Justicia Especial para Adolescentes Infractores del Estado en materia de Centros de Reinserción Social para Adolescentes Infractores.
- Con el loable fin de continuar en el mejoramiento y dignificación del transporte, y para garantizar la prestación del servicio, se emitió el Acuerdo que ordena la ocupación temporal hasta por 90 días, de la ruta troncal del Sistema de Transporte Integral de la Ciudad de Chihuahua, incluyendo sus bienes muebles e inmuebles.
- A fin de generar y adoptar medidas para la protección de niñas, niños y adolescentes enfocadas a eliminar toda forma de explotación, fue creada la Comisión Interinstitucional para la Erradicación del Trabajo Infantil en el Estado.
- Como un servicio que se presta a la población para trámites diversos de documentos escolares, registrales, de antecedentes penales, relacionados con el estado civil de las personas, entre otros, fueron elaboradas 20 mil 39 legalizaciones y 2 mil 71 apostillas internacionales.

Fue emitido
el Reglamento de la
**Ley de
Justicia
Especial**
para Adolescentes
Infractores del Estado.

Gobierno Responsable

- Dando apoyo a las familias inmersas en problemáticas de viviendas con créditos vencidos y otro tipo de adeudos con instituciones financieras, fueron resueltos 478 casos, lográndose un pago negociado de 101 millones 64 mil pesos.
- Esta Administración Estatal funge como interlocutor ante los diversos asuntos que se presentan en la dinámica social y política; para lo cual, se atendieron 1 mil 273 asuntos, de los cuales, 614 fueron de índole social, 314 económica y 345 política.
- En coordinación con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, la Procuraduría Agraria, el Registro Agrario Nacional, y los Ayuntamientos de los Municipios de Casas Grandes y Nuevo Casas Grandes, se participó en la certificación del Núcleo Agrario del Ejido Casas Grandes, con lo que se otorga certeza jurídica a la tenencia de la tierra de más de 50 mil personas de los Municipios de Casas Grandes y Nuevo Casas Grandes, quienes podrán regularizar la propiedad de sus viviendas.
- Dando cumplimiento a las disposiciones que regulan los establecimientos en los que se expenden, distribuyen o ingieren bebidas alcohólicas, se han realizado de manera permanente 6 mil 785 inspecciones, levantándose 919 actas por diversas faltas y llevando a cabo 556 clausuras por diferentes motivos.
- Se desarrolló el Programa Preventivo denominado Mide tu Copa, con la finalidad de disminuir los niveles de consumo de alcohol en la ciudadanía.
- Se concluyó el plan de trabajo de la Mesa de Diálogo sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, instaurada a solicitud de las Autoridades Tradicionales Indígenas de las Localidades del Área de Influencia del Fideicomiso Barrancas del Cobre.
- Se continúa impulsando el Programa Chihuahua Vive Construyendo con Cemento, para alcanzar una mejor cobertura en la construcción de infraestructura urbana y de servicios. Al efecto, han participado 43 municipios en los esquemas de Precio Preferencial (construcción de obra) y Mejoramiento de Vivienda.
- A través de los Ayuntamientos, se han distribuido un gran total de 20 mil 871 toneladas de cemento, beneficiando a 83 mil 504 ciudadanos.
- En el esquema de Precio Preferencial, se distribuyeron 12 mil 932 toneladas de cemento en 29 municipios, beneficiando a 44 mil 839 ciudadanos, logrando la construcción de 121 obras de infraestructura.
- Mediante el esquema de Mejoramiento de Vivienda se han distribuido 4 mil 839 toneladas, en 22 municipios, beneficiando a 24 mil 195 personas.



Gobierno Responsable



Se impartió
**capacitación
a los
funcionarios**
de los 67 municipios en
el estado.



- En el mes de diciembre, se asistió al 10º Foro de Agenda Desde Lo Local 2013, ahora denominado Agenda para el Desarrollo Municipal, con sede en Boca del Río, Veracruz, en el que el Estado de Chihuahua obtuvo, al igual que en el año 2012, el primer lugar nacional.
- Se impartió capacitación a los funcionarios de los 67 municipios en el estado, con referencia a la operación y ventajas de contar con Comités Pro Obras en las comunidades más necesitadas.
- Derivado de lo anterior los 73 Comités que operaron en el período que se informa, se logró aplicar en 17 municipios, la cantidad de 5 millones 602 mil 557 pesos, destinado a diversas obras de infraestructura.
- Se coordina el Programa Asistencial para Familiares Directos de Personas del Sexo Femenino con Reporte de Ausencia y/o Extravío en Ciudad Juárez, en el que se celebra con los familiares directos un convenio en donde se les apoya con una despensa semanal por familia, becas escolares, atención médica a través del Seguro Popular, asesoría y orientación; a su vez, dichos familiares se comprometen a realizar pláticas dirigidas a la prevención de casos similares, o bien, prestan servicios a la comunidad de acuerdo a sus posibilidades.
- La Oficialía Itinerante del Registro Civil llevó a cabo en 173 brigadas, 898 registros de nacimiento de personas de diferentes etnias como tarahumaras, tepehuanes, pimas y menonitas; asimismo, en eventos en colonias y municipios del estado se han entregado 12 mil 450 actas de manera gratuita beneficiando a igual número de personas.

Gobierno Responsable

- Para otorgar identidad a los menores que no cuenten con su registro de nacimiento y con su Clave Única de Registro de Población, CURP, se llevaron a cabo 10 mil 887 registros extemporáneos, exentándolos de multa.
- Se realizaron 123 mil 929 registros; 70 mil 231 corresponden a nacimientos y 2 mil 111 corresponden a nacimientos de diferentes etnias como tarahumaras, tepehuanos, pimas y menonitas, 2 mil 462 a reconocimiento, 18 mil 831 a matrimonios, 6 mil 914 a divorcios, 21 mil 943 a defunciones, 22 a adopciones y 3 mil 526 fueron inscripciones de documento extranjero.
- Se continúa con el Programa de Matrimonios Colectivos en eventos masivos en Chihuahua, Juárez, Hidalgo del Parral, Delicias, Camargo, Ojinaga, Nuevo Casas Grandes, Cuauhtémoc, Jiménez y Guachochi, teniendo presencia también en otros municipios, mediante el cual 7 mil 257 parejas legalizaron su unión.
- Se concluyó el Programa Yo También Soy Mexicano, beneficiando a 2 mil 745 personas en el estado, al obtener su acta de nacimiento como mexicanos, expidiendo igual número de inexistencias de nacimiento, así como apoyando el trámite inherente a la obtención de 688 apostillas y 1 mil 750 actas traducidas al idioma español.
- Recibimos el Reconocimiento por parte de la Auditoría Superior de la Federación, el Banco Mundial, el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, el Instituto Nacional de Administración Pública y la Secretaría de la Función Pública, por el Proyecto de Conexión Interestatal entre el Registro Nacional de Población e Identificación Personal y los Registros Civiles.
- Se participó en el X Encuentro del Consejo Latinoamericano y del Caribe de Registro Civil, Identidad y Estadísticas Vitales CLARCIEV, en la Ciudad de Lima, Perú. El Estado de Chihuahua dio a conocer el programa que aplicó para abatir el índice de subregistro en la Sierra Tarahumara, así como la campaña de registro en los hospitales.
- En el mes de junio, el Estado de Chihuahua fue anfitrión del Encuentro Técnico: Política y Gestión de la Identidad: Antonio Ortiz Mena, organizado por la Coordinación General del Consejo Nacional de Funcionarios del Registro Civil.
- Como parte del Programa de Modernización Integral del Registro Civil, se logró la radicación de recursos por la cantidad de 5 millones 571 mil 429, logrando la digitalización de al menos 927 mil 642 registros.
- Se inauguró el módulo del Registro Civil en el Hospital del Instituto Mexicano del Seguro Social, IMSS, ubicado en la Ciudad de Cuauhtémoc, honrando el compromiso de abatir el subregistro para lograr que todos los niños que nazcan en el estado sean registrados en forma y tiempo.
- Para garantizar la seguridad, legalidad y transparencia en el tráfico jurídico de los bienes inmuebles, así como el correcto ejercicio de la función notarial, fueron atendidos 268 mil 12 trámites en las diversas oficinas del Registro Público de la Propiedad, de los cuales 127 mil 719 corresponden a documentos; 99 mil 105 a certificados, 38 mil 913 a copias certificadas y 2 mil 276 testamentos ológrafos.

Gobierno Responsable

- En el área del Notariado se han resuelto 18 mil 545 trámites consistentes en: avisos de testamento, cancelaciones, copias y conclusión de trámites de Notario, así como los relativos a la certificación de la operación de notarías del estado.
- En el Estado de Chihuahua se celebró el XXIX Congreso Nacional del Instituto Mexicano de Derecho Registral, A. C., donde se contó con la asistencia del mayor número de Directores de Registros Públicos a nivel nacional.
- Con una inversión total de 13 millones 816 mil 146 pesos, en el marco del Programa de Modernización de Registros Públicos de la Propiedad y Catastros, se adquirió principalmente sistemas contra incendio especializados en protección para papel, así como el desarrollo de una nueva aplicación informática para el sistema de gestión registral, a fin de prestar nuevos servicios y agilizar los existentes.
- En materia de atención a miembros de comunidades indígenas, por parte de la Defensoría Pública, se adoptó el Protocolo de Actuación para quienes imparten justicia en casos que involucren Personas, Comunidades y Pueblos Indígenas, expedido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, destacando la liberación de 247 indígenas y logrando de manera excepcional la concesión del amparo en dos casos de indígenas acusados de delitos federales que no habían logrado acceder a la justicia plena.
- El Gobierno del Estado, por conducto del Centro Estatal para la Instrumentación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, buscando apoyar las áreas de tecnologías de la información, equipamiento y capacitación, ha gestionado un total de 39 millones 779 mil 284 pesos dentro del ejercicio fiscal de este año.
- Por otro lado, en las diversas Comisiones que integran la Conferencia Nacional de Gobernadores, CONAGO, se llevaron a cabo un total de 28 reuniones.
- Se realizó en la Ciudad de México, la reunión de la Comisión de Seguridad y Justicia, cuya coordinación recae en el Titular del Ejecutivo Estatal, planteando la iniciativa para ampliar 12 meses más el período relativo a la certificación del control de confianza de elementos policiacos.
- Se realizó la Reunión Ordinaria de la CONAGO, en la que el Gobernador Constitucional del Estado y Coordinador de la Comisión de Seguridad y Justicia presentó el informe de las actividades realizadas en el seno de la misma. Además se aprobó la fusión de las Comisiones de Seguridad Pública y de Justicia, bajo la nueva denominación de Comisión de Seguridad y Justicia.
- En el seno del Grupo de Trabajo del Corredor Económico del Norte, se reportó el avance, consolidación y alcance de proyectos y obras estratégicas de impacto regional; asimismo, se acordó presentar una iniciativa, actualmente en proceso de análisis, para la creación de en la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con el propósito de que gestione ante las distintas Comisiones de la Cámara de Diputados la aprobación de recursos federales.

Gobierno Responsable

- Se han implementado directrices normativas que refuerzan el control inmobiliario de la Administración; al respecto, se ha formalizado la propiedad de 203 inmuebles, dando certeza jurídica al régimen patrimonial del Gobierno del Estado.
- En cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se valoraron para los efectos de registro y control de inventarios, 40 inmuebles localizados en los Municipios de Chihuahua y Juárez, registrándose contablemente las pólizas que ascienden a 218 millones 796 mil 66 pesos.
- Se disminuyó el número de inmuebles arrendados, generándose ahorro al erario público por 6 millones 58 mil 676 pesos, esto con estricto cumplimiento al Programa de Reordenamiento de la Hacienda Pública PROREHP, representando una reducción aproximadamente del 40 por ciento del costo total.
- En apoyo a diversas acciones de difusión tanto de la cultura como de las artes, se han impreso 48 mil 500 libros y 4 mil revistas de autores chihuahuenses; además de 1 millón 163 mil formatos y hojas de trabajo diario para las áreas que conforman los gobiernos estatales y municipales.
- Para cumplir con las disposiciones en materia de contabilidad gubernamental, se destacan las labores de registro, identificación y valuación de los bienes muebles propiedad del estado, finiquitándose de esta manera al 100 por ciento los procesos registrales implementados conforme a la normatividad federal y estatal aplicable.
- En lo relativo a los Recursos Humanos, se han impulsado procesos de capacitación, selección, comunicación e integración de las y los servidores públicos.
- En este tenor, se impartieron 698 cursos, en los cuales participaron 14 mil 660 servidores públicos que trabajan en los tres Poderes del Estado, asistiendo 10 mil 566 mujeres y 4 mil 94 hombres.
- El Gobierno del Estado, atendiendo el compromiso adquirido con la transparencia y rendición de cuentas, adopta e implementa el modelo de Contabilidad Gubernamental.
- La cuenta pública correspondiente al ejercicio 2013 fue presentada al Honorable Congreso del Estado, incluyendo los estados financieros de 45 organismos descentralizados, 34 fideicomisos y una empresa de participación estatal mayoritaria, logrando el 100 por ciento de integración de las Entidades obligadas.
- Se dio cumplimiento con la implementación de cuatro normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, mediante su publicación en el Periódico Oficial del Estado.





109.03
millones de
pesos
condonados en apoyo
a la ciudadanía.

INGRESOS

- El Estado de Chihuahua es referente nacional en la recaudación de Ingresos Propios, prueba de ello es que ocupa el cuarto lugar nacional en el indicador compuesto de capacidad de generar ingresos ICGI 2013, elaborado por la empresa aregional.
- Durante el período de octubre 2013 a septiembre de 2014, los ingresos totales obtenidos por el Gobierno del Estado ascendieron a 65 mil 959.4 millones de pesos.
- En materia de estímulos fiscales a la ciudadanía, se continuó el Programa Actualízate, con descuentos del 50 por ciento en infracciones no graves a la Ley de Vialidad y Tránsito; 20 por ciento en emisión, canje o renovación de licencia de conducir y 85 por ciento en multas y recargos en derechos de control vehicular.
- Este programa propició un apoyo para la ciudadanía en condonaciones aproximadamente de 109.03 millones de pesos y una recaudación de 232.5 millones de pesos, derivado de 232 mil 231 trámites.
- Debe ponderarse que durante el período de enero a marzo de 2014, el Gobierno del Estado, comprometido con las familias chihuahuenses y el sector empresarial, aplicó estímulos fiscales a 799 mil 282 propietarios de vehículos que realizaron el pago del Derecho de Control Vehicular.
- La Administración Centralizada y Paraestatal del Estado y los municipios fueron beneficiados con un estímulo fiscal consistente en una exención de contribuciones estatales por la cantidad de 348.3 millones de pesos.

Finanzas Públicas

- Igualmente, para incentivar la generación del empleo y el desarrollo de proveedores locales, se otorgaron estímulos fiscales a 27 contribuyentes del Impuesto sobre Nóminas por la cantidad de 37.7 millones de pesos.
- Como resultado de la voluntad del Gobierno del Estado, se concretaron 479 mil 450 descuentos en los derechos por los servicios que presta.
- Buscando mejorar la eficiencia recaudatoria y con el propósito de combatir la informalidad y la evasión fiscal, se realizaron 93 mil actos de verificación, logrando la inscripción de 3 mil 36 nuevos contribuyentes.
- Debe resaltarse que derivado del nuevo Régimen de Incorporación Fiscal RIF, se brindó asesorías y apoyos a 156 mil 869 contribuyentes.
- Fueron regularizados 21 mil 730 vehículos del 1º octubre de 2013 al 31 de marzo de 2014. Además como apoyo adicional, el Gobierno del Estado benefició a las y los chihuahuenses disminuyendo los importes de los costos en los trámites.
- El servicio óptimo y trato amable a los usuarios de carreteras de cuota ha sido una constante durante esta Administración; teniéndose un aforo de 14 millones 557 mil usuarios.
- El monto de los recursos públicos que el Gobierno Estatal ha aplicado durante este momento de informe asciende a 60 mil 703 millones de pesos.
- En el Eje de Desarrollo Humano y Calidad de Vida, se ejercieron 7 mil 523 millones de pesos, con la finalidad de atender los rubros de salud, desarrollo social, beneficencia, atención a jóvenes, mujeres, personas adultas mayores, personas con discapacidad y familia. Para alcanzar satisfactoriamente los objetivos, fueron ejecutadas acciones de promoción de valores, de vida comunitaria, solidaridad, respeto, progreso, tolerancia y comunicación.
- En el Eje de Desarrollo Regional y Competitividad, se destinaron 22.7 por ciento del total de los recursos erogados, cifras aplicadas en áreas prioritarias para el desarrollo económico, como son: el Fortalecimiento para el Campo Productivo, Industria, Comercio y Servicios, Turismo, Innovación y Competitividad, Comunicaciones e Infraestructura Carretera, Desarrollo Urbano, y Desarrollo Científico y Tecnológico.
- Una de las prioridades del gobierno actual es fortalecer la educación con calidad, brindando acceso universal y que ésta se constituya en vía para una preparación integral de las y los chihuahuenses y sus próximas generaciones, por lo que se destinó al eje de Formación para la Vida, el 41.6 por ciento, representando 25 mil 232.6 millones.

EGRESOS

- En la actualidad es indispensable mejorar el desempeño del sector público, al ser limitados los recursos públicos para atender todas las necesidades de la sociedad actual. Por ello, el ejercicio del Presupuesto de Egresos se sustenta en cuatro pilares primordiales: responsabilidad, austeridad, eficiencia y transparencia.

Finanzas Públicas

- Los recursos enfocados en el Eje de Medio Ambiente y Sustentabilidad, ascienden a 1 mil 286.4 millones de pesos, representando un 2.1 por ciento del total de los recursos erogados, derivado de la situación global del medio ambiente y la emergente necesidad de administrar eficiente y racionalmente los recursos naturales.
- Al Eje de Orden Institucional fueron aplicados recursos por la cantidad de 7 mil 247.6 millones de pesos, que representan un 11.9 por ciento del total de los recursos erogados, destinados para fortalecer el Sistema de Procuración de Justicia a fin de mejorar la Seguridad Pública; así como reforzar los valores del servicio público, especialmente la honestidad, la austeridad y disciplina en el manejo de los recursos, la transparencia de las decisiones, la evaluación y rendición de cuentas.

INVERSIÓN PÚBLICA

- Los recursos para inversión pública se orientan a la construcción, ampliación y equipamiento de infraestructura pública, cuyos efectos se reflejan en el mejoramiento de la calidad de los servicios en las viviendas; en la infraestructura para la salud, para la educación, para el desarrollo urbano y el medio ambiente; de la accesibilidad a los servicios y la comunicación regional; en la ampliación de la capacidad productiva, con impacto en elevar la competitividad y por consecuencia el impulso en la generación de empleos, en el ámbito urbano y rural. Asimismo, se destina una importante cantidad de recursos a la construcción de infraestructura para los servicios de seguridad y justicia.
- En inversión pública, el monto ejercido en el período de octubre a diciembre de 2013 y el programado en el presente año asciende a un total de 13 mil 24.1 millones de pesos.

DEUDA PÚBLICA

- Siempre con el afán de garantizar que los recursos públicos se ejerzan de manera oportuna y eficiente, ha sido preciso innovar e instrumentar diferentes mecanismos de financiamiento.
- Teniendo el aval y garantía solidaria de Gobierno del Estado, la deuda contingente contratada por la Comisión Estatal de Vivienda, Suelo e Infraestructura del Estado, el saldo a septiembre de 2014 es de 718 millones 847 mil 776 pesos, con una reducción por pago de 71 millones 700 mil 505 pesos.
- En relación a la deuda pública directa, previa autorización del Honorable Congreso del Estado, fueron reestructurados los empréstitos vigentes mediante la contratación de seis créditos bancarios, con plazos máximos hasta de 20 años, con un servicio mensual de la deuda con amortizaciones crecientes, y pagos de los intereses en función de la TIIE 28 más una sobretasa variable de acuerdo a la calificación crediticia de la estructura; gracias a estas características se ha logrado obtener un saneamiento efectivo de las finanzas públicas.
- Importante también mencionar los créditos vigentes contratados con Inbursa en los años 2011 y 2012.
- Certificados Bursátiles emitidos por Fideicomisos del Estado.

Finanzas Públicas

- El pasado 15 de agosto de 2014, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, publicó en su portal los indicadores de deuda sub nacional correspondientes al segundo trimestre del año, en los cuales clarifica la composición de la deuda de los estados y sus municipios, es decir, agrega dentro de su clasificación un concepto de deuda sin recurso, integrada por la emisión de certificados bursátiles y garantizada con cuotas de peaje.
- En el caso específico del Estado de Chihuahua, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en una nota al calce al reporte publicado, reconoce que las emisiones de Certificados Bursátiles que tienen como fuente de pago los ingresos carreteros, el Estado no tiene responsabilidad alguna sobre éstos, ya que los mismos están respaldados con los ingresos de las diversas casetas de peaje.
- La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, SHCP, realizó en marzo del año en curso, el tercer diagnóstico sobre la instrumentación del PbR/ SED, en cumplimiento al artículo 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- El Estado de Chihuahua ocupó el 13 lugar con una calificación global del 70.61, superior a la media nacional que equivale al 66.83, reflejándose un avance trascendental en este proceso, en comparación con el segundo diagnóstico efectuado en octubre de 2012, cuya calificación fue de un 57.
- Un instrumento principal del SED es el Programa Anual de Evaluación PAE, que a partir del ejercicio fiscal 2013se viene publicando en el Periódico Oficial del Estado.
- Durante los ejercicios fiscales 2012 y 2013, se han evaluado 28 entes públicos, 60 programas presupuestarios y los ocho Fondos Generales del Ramo 33, resultados que se encuentran publicados en la página de Transparencia Fiscal de la Secretaría de Hacienda y en la Página del Consejo de Armonización Contable del Estado de Chihuahua.

GESTIÓN PARA RESULTADOS

- El Presupuesto de Egresos se compone por 320 programas presupuestarios, de los cuales el 54.1 por ciento se encuentra incorporado al Presupuesto basado en Resultados, lo que equivale a 173 programas presupuestarios, asimismo, se seleccionaron y presentaron ante el Honorable Congreso del Estado, 361 Indicadores para Resultados entre los más relevantes y estratégicos.
- Del total de los recursos que integran el Presupuesto de Egresos, 27 mil 389 millones 5 mil pesos fueron asignados bajo el esquema PbR, representando un 50.9 por ciento del total del presupuesto, equivalente al 6.2 por ciento más que el ejercicio fiscal anterior.





**449 millones
504 mil
pesos**
de recurso destinado a
la igualdad de género.



- Dentro del Apartado de Perspectiva de Género del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal de 2014, de los 361 Indicadores presentados al Honorable Congreso del Estado, 184 tienen variables desagregadas por grupos de edad, sexo, municipio y/o etnia, además de presentarse 67 indicadores de género.
- Para el ejercicio fiscal 2014, los recursos destinados a la igualdad de géneros ascienden a 449 millones 504 mil pesos, significando un incremento de poco más de 224 millones de pesos.
- Dentro del Apartado de Perspectiva de Género del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal de 2014, de los 361 Indicadores presentados al Honorable Congreso del Estado, 184 tienen variables desagregadas por grupos de edad, sexo, municipio y/o etnia.
- Para el ejercicio fiscal 2014, los recursos destinados a la igualdad de género ascienden a 449 millones 504 mil pesos, significando un incremento de poco más de 224 millones de pesos.

Se recibieron, atendieron
y solventaron

**7 mil 543
solicitudes de
información.**



El Programa de
Contraloría Social,
capacitacitó a

**5 mil 800
personas.**

TRANSPARENCIA

Conforme han transcurrido cuatro años de labores, se han sentado las bases para que en materia de transparencia se avance hacia el gobierno abierto como derecho de los chihuahuenses. Los paradigmas han cambiado: de la racionalización de que los datos y cifras del gobierno eran reservadas por definición, se ha transitado positivamente a la premisa de que la información gubernamental le pertenece a la ciudadanía, y que en ese tenor los principios de máxima publicidad y disponibilidad de la información deben imperar, pero sobre todo se fomenta la conciencia entre servidores públicos para superar reticencias, así como para el establecimiento de mecanismos apropiados para hacer realidad el derecho constitucional de los ciudadanos a la información pública.

- Se recibieron, atendieron y solventaron 7 mil 543 solicitudes de información, esto es cuatro veces más que el año anterior, habiéndose promovido 1 mil 219 recursos.
- El Estado de Chihuahua ha obtenido históricamente calificaciones que lo colocan en los primeros lugares a nivel nacional, la tendencia desde 2010 al inicio de la actual Administración fue de no observaciones en esta materia de acuerdo a las Evaluaciones de Métrica a nivel nacional.
- Las evaluaciones en el rubro de Información Pública de Oficio han sido para todos los sujetos obligados superiores a los 90 puntos.
- La política de Gobierno Abierto, establecida como prioridad, busca la apertura y evita la opacidad en las obras y acciones realizadas, para mejorar la comunicación con la ciudadanía.

- El Gobierno del Estado de Chihuahua, congruente con los principios de acceso a la información pública y participación ciudadana, reconoce que la sociedad chihuahuense merece un mejor gobierno, transparente y abierto, por ello, se decidió proponer al Honorable Congreso del Estado, una serie de reformas a fin de lograr, desde la misma Constitución y para todos los poderes públicos, una mayor apertura en el gobierno y un desarrollo coherente con sus funciones, recursos y prioridades, siempre a favor de los ciudadanos, quienes merecen una mayor atención y participación en los asuntos públicos y buscan la forma de que sus acciones sean más abiertas, sensibles, responsables y eficaces.

RENDICIÓN DE CUENTAS

- Una de las tareas del Ejecutivo Estatal es implementar estrategias y acciones administrativas tendientes a garantizar que la información más relevante de este gobierno esté a disposición de la ciudadanía de forma accesible y confiable, a través de un canal de comunicación que propicie el contacto permanente mediante el libre acceso a la información, la transparencia y la rendición de cuentas.
- Bajo esta premisa, la rendición de cuentas debe ser la condición esencial e ineludible para constatar el cumplimiento de las obligaciones en la esfera gubernamental.
- Por conducto del Órgano Estatal de Control, se llevaron a cabo 287 auditorías a recursos provenientes de diversos programas de los ejercicios presupuestales 2010, 2011, 2012 y 2013, en la totalidad de los municipios del estado.
- Con el propósito de brindar seguimiento al ejercicio de los recursos por parte de las Presidencias Municipales, se impartieron 53 asesorías a municipios y 23 a Dependencias, en materia de licitación y contratación de obras públicas.
- Fue suscrito el Convenio de Coordinación Institucional con las Sindicaturas de cada Municipio, con el objeto de establecer las bases para la evaluación, control, supervisión, seguimiento y fortalecimiento de las acciones de gestión del Programa de Contraloría Social.
- Dentro del Programa de Contraloría Social, destaca la capacitación a 5 mil 800 personas de las cuales 667 son servidores públicos, y 5 mil 133 son ciudadanos que integran los Consejos para el Desarrollo de los Municipios, Comités Comunitarios y de Obra.
- Durante la 51 Reunión Nacional de la Comisión Permanente Contralores Estados-Federación, la Titular de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Chihuahua fue electa para ocupar la Coordinación de la Región Noroeste.
- Se presidió la Primera Reunión Regional Noroeste de la Comisión Permanente Contralores Estados-Federación, en la cual se revisaron los avances referentes al módulo de normas generales para el control interno en el ámbito estatal.
- En lo que respecta a la verificación del ejercicio eficiente de los recursos públicos, se realizaron 63 auditorías integrales y especiales.

■ En el Municipio de Chihuahua se revisó al 100 por ciento el recurso ejercido por las Dependencias de la Administración Centralizada, así como Entidades del Sector Paraestatal.

■ A través del Sistema de Quejas, Sugerencias y Reconocimientos, se recibieron 850 quejas, las cuales fueron turnadas a las Dependencias correspondientes, concluyéndose satisfactoriamente el trámite en su totalidad en 834 casos.

■ Se han reforzado los mecanismos para que las y los servidores públicos obligados presenten su Declaración de Situación Patrimonial; al efecto, se tramitaron 585 claves electrónicas personales, recibándose durante la entrega de las declaraciones anuales 11 mil 425, y en el resto del año entre iniciales y finales 2 mil 330 declaraciones.

■ Se elaboró el lineamiento denominado Protocolo de Transferencia de Mejores Prácticas de Gestión, con la finalidad de regular y reconocer la importancia a nivel nacional de la promoción de prácticas innovadoras que sirvan de motivación para la mejora continua, mérito profesional y conciencia social, logrando replicarse en otras entidades federativas.

■ Con la intención de cumplir con lo establecido en el Programa de Reordenamiento de la Hacienda Pública Estatal, se logró validar las estructuras de más del 70 por ciento de las Dependencias, como mecanismo de ahorro del gasto.

■ Diariamente se monitorea la conexión con los 67 municipios enlazados a la Red Digital Estatal, para garantizar un servicio ininterrumpido hacia las Dependencias.

■ El Centro de Información Gubernamental MARCAME facilita el acceso al total de la población, atendándose 116 mil 597 llamadas. Del mismo modo, a través del Conmutador del Gobierno del Estado se recibieron 414 mil 579 llamadas.

Se logró
**validar las
estructuras**
de más del 70 %
de las Dependencias.

